PARLAMENTO EUROPEO

2004 *2009*

Comisión de Asuntos Exteriores

2007/0175(CNS)

9.10.2007

OPINIÓN

de la Comisión de Asuntos Exteriores

para la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior

sobre la propuesta de Decisión del Consejo relativa a la celebración del Acuerdo entre la Comunidad Europea y la República de Moldova sobre la facilitación de la expedición de visados para estancia de corta duración (COM(2007)0488 – C6-0000/2007 – 2007/0175(CNS))

Ponente de opinión: Jan Marinus Wiersma

PA_Legapp

BREVE JUSTIFICACIÓN

El ponente de opinión manifiesta su satisfacción por la pronta conclusión de las negociaciones relativas a la celebración del Acuerdo entre la Comunidad Europea y la República de Moldova sobre la facilitación de la expedición de visados para estancia de corta duración, y relativas asimismo a un acuerdo de readmisión. El Acuerdo va más allá de las prioridades establecidas en el Plan de Acción en el marco de la Política Europea de Vecindad para la República de Moldova, y proporciona a los ciudadanos moldavos el beneficio concreto de una cooperación más estrecha entre la UE y la República de Moldova.

El presente Acuerdo equipara la República de Moldova con su vecina Ucrania y aborda algunas de las consecuencias desfavorables que la adhesión de Rumanía a la Unión Europea el 1 de enero de 2007 supuso para la movilidad transfronteriza de los ciudadanos moldavos. El Acuerdo impide asimismo que los ciudadanos moldavos que posean un pasaporte ruso disfruten de mayor libertad de circulación en comparación con otros.

Las autoridades moldavas deberán llevar a cabo todas las reformas que sean necesarias para que el régimen para facilitar la expedición del visado pueda ampliarse a más categorías de viajeros, así como para abrir la vía a una liberalización total del visado en el futuro, fin que el Acuerdo recoge como un objetivo a largo plazo. Tales avances podrían favorecer la reducción del número de pasaportes de terceros países de que son titulares ciudadanos moldavos, y también fortalecer de este modo la cohesión del país.

El ponente de opinión espera que el Acuerdo contribuya positivamente a un fortalecimiento de los lazos entre la UE y la República de Moldova. Este fortalecimiento no puede, sin embargo, disociarse de la estabilización general del país, que depende del esfuerzo que las autoridades moldavas han llevado a cabo para aplicar reformas democráticas, como recoge el Plan de Acción, y para dar una resolución pacífica y global al conflicto de la región de Transdniéster, respetando la integridad territorial de la República de Moldova.

El ponente de opinión también manifiesta su particular satisfacción por la iniciativa de instauración de un Centro Común de Solicitud de Visados en Chisinau, el cual abrió sus puertas en abril de 2007. Esta nueva forma de cooperación consular entre los Estados miembros de la UE y un país de acogida reduce considerablemente los costes de transacción para la obtención de visados Schengen. Esto resulta de especial importancia para los habitantes de un país pequeño, donde solo una minoría de los Estados miembros de la UE tienen una presencia diplomática plena. Posibilita asimismo el aumento de la visibilidad de la Unión Europea en terceros países. El ponente de opinión espera que la experiencia obtenida en Chisinau lleve a la instauración de otros centros de las mismas características, y anima a los Estados miembros a participar en esta iniciativa.

El ponente de opinión insta a ambas partes a que procedan a una pronta ratificación, de modo que los dos acuerdos puedan entrar en vigor el 1 de enero de 2008.

******

La Comisión de Asuntos Exteriores pide a la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior, competente para el fondo, que proponga la aprobación de la propuesta de la Comisión.

PROCEDIMIENTO

Título	Propuesta de Decisión del Consejo relativa a la celebración del Acuerdo entre la Comunidad Europea y la República de Moldova sobre la facilitación de la expedición de visados para estancia de corta duración
Referencias	COM(2007)0488 - 2007/0175(CNS)
Comisión competente para el fondo	LIBE
Opinión emitida por Fecha del anuncio en el Pleno	AFET
Ponente de opinión Fecha de designación	Jan Marinus Wiersma 12.9.2007
Examen en comisión	9.10.2007
Fecha de aprobación	9.10.2007
Resultado de la votación final	+: 8 –: 0 0: 0
Miembros presentes en la votación final	Cristian Silviu Buşoi, Michael Gahler, Anna Ibrisagic, Ioan Mircea Paşcu, Samuli Pohjamo, Charles Tannock y Josef Zieleniec
Suplente(s) presente(s) en la votación final	Luis Yañez-Barnuevo García